

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anter

Nombre: **GUADALUPE.**
Primer Apellido: **REYES**
Segundo Apellido: **TORIZ**

Delegación: **NORESTE**
Matrícula: **99350559**

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	ANALISTA COORDINADOR	12/2023	06/2025	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

SUPERVISAR PROCESOS INHERENTES A LAS PRESTACIONES ECONOMICAS , EN UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR Y SUBDELEGACIONES

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	JEFA DE GRUPO DE SERVICIOS TECNICOS	06/23	12/23	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

ANALIZAR, EJECUTAR, DIRIGIR Y ASIGNAR FUNCIONES AL PERSONAL SUBORDINADO A MI CARGO, PARA REALIZAR TRAMITES DE PRESTACIONES ECONOMICAS EN SUBDELEGACION

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	JEFA DE DEPARTAMENTO DE PENSIONES SUBDELEGACIONAL	08/22	06/23	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

SUPERVISAR Y DIRIGIR A PERSONAL A MI CARGO, PARA QUE SE REALICEN EL ADECUADO PROCESO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y TRAMITES INHERENTES A PRESTACIONES ECONOMICAS,CONSIDERENDO NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	CENTRO UNIVERSITARIO GRUPO SOL	2015	2017	LICENCIATURA	CONTADURIA PUBLICA
2	CENTRO UNIVERSITARIO GRUPO SOL	1994	1999	BACHILLERATO TECNICO	BACHILLERATO TECNICO
3	ESCUELA SECUNDARIA NUMERO 100 " LUIS DE CAMOENS "	1984	1987	SECUNDARIA	SECUNDARIA


19/09/2025
FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrn los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."